

POLÍTICA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

Somos **Vulcano Metals**, empresa metalúrgica especializada en la fundición y fabricación de cojinetes y piezas de Bronce, Latón o Babbitt para maquinarias industriales; según Normas Técnicas Internacionales y especificaciones del usuario.

Conscientes del obstáculo que significa la corrupción para el desarrollo económico y social de nuestro país, establecemos los lineamientos generales para prevenir y sancionar los actos de soborno y corrupción pública o privada, en cumplimiento de la legislación vigente peruana y extranjera.

- Prohibir absolutamente y aplicar procedimientos de vigilancia, control, denuncia y sanción, para prevenir, identificar y mitigar la práctica, promoción y tolerancia de cualquier acto de soborno o forma de corrupción, lavado de activos, contrabando, minería ilegal, financiamiento del terrorismo; en cualquier forma directa o indirecta a través de nuestra empresa; además de otros actos delictivos.
- Ningún colaborador de Vulcano Metals o tercero que actúe en su representación, debe inducir a un funcionario público o privado, sea local o extranjero, a cometer algún acto ilegal o no ético; como ofrecer, prometer o dar cualquier objeto de valor u otra ventaja, con el fin de obtener, retener o asegurar algún negocio, beneficio personal o para Vulcano Metals.
- Ningún colaborador de Vulcano Metals o tercero que actúe en su representación, recibirá regalos, atenciones o retribuciones especiales, cuya finalidad sea un incentivo para realizar actos indebidos o no éticos; así mismo, deberán utilizar su buen criterio, sentido común y adecuado juicio en todas sus decisiones, evitando que estos puedan ser percibidos como inapropiado o vinculados a la comisión de delitos.
- Establecer la cultura de tolerancia cero frente a los actos de corrupción en cualquiera de sus modalidades e incentivar el reporte voluntario de inquietudes y denuncias de buena fe, confidencial y libre de represalias.
- Fomentar el compromiso de nuestros colaboradores y mejorar continuamente nuestros procesos y procedimientos, para evitar actos de soborno y corrupción en cualquiera de sus modalidades.
- Evaluar periódicamente el desempeño de la Política Antisoborno y Anticorrupción para asegurar su idoneidad, adecuación y eficacia.

El incumplimiento de los lineamientos establecidos por parte de los miembros de VULCANO METALS o de cualquier parte interesada vinculada a nuestras actividades, está sujeto a las medidas disciplinarias implantadas y sanciones legales que determinen las autoridades competentes.

Lima, 10 de enero del 2025



Patricia Amado Gonzales
Gerente General